

ra bajarlos á la poblacion en virtud de lo que  
 que estaban y que esto servia para alivio de la po-  
 blacion pues una de las causas que habia para  
 que la poblacion no aumentara hacia el Sur, era  
 la carencia del agua, pues ya esta quedaba muy le-  
 jos para que los habitantes hicieran los usos de con-  
 sumo tan necesarios, y que ademas de esto se  
 pondrian alamedas que establecerian algunos pa-  
 ces que á su juicio hacian falta en el Pueblo:  
 que afin de poder bajar los usos de agua á que se  
 referia, creia del caso nombrar una Comision de  
 algunos vecinos del mismo pueblo, para que pre-  
 sentaran un dictamen al Ayto con el objeto que  
 tiene indicado y que el agua prestara determi-  
 nados lugares de esta Villa, ~~resolviendo~~ la conside-  
 raba <sup>necesaria para que con su uso se pudiese ir</sup> de <sup>gran</sup> <sup>utilidad</sup>. El Ayto. apreciando  
 el suceso emitido por el C. Presidente determi-  
 no se nombrara dicha Comision para que presenta-  
 ra un proyecto sobre la posibilidad de bajar las  
 aguas dichas, á la poblacion. <sup>Atendiendo la utilidad</sup>  
 Comisionado de esta Ayto: que le pareceria convenir á la Junta de  
<sup>y oír en repliacion y del mismo parage que el Ayto.</sup>  
<sup>mejoras materiales sobre este punto.</sup> ~~no~~ <sup>no</sup> <sup>teniendo</sup> otra  
 cosa para el presente acuerdo, se levanto la se-  
 sion á la que asistieron todos los miembros que  
 forman la Corporacion. <sup>Y</sup> <sup>se</sup> <sup>levantando</sup> <sup>la</sup>  
 presente acta, para la debida constancia: doy fe

D. Salvador

A. González

Jesus Castillo

Calisto Vazquez

Por ante mí

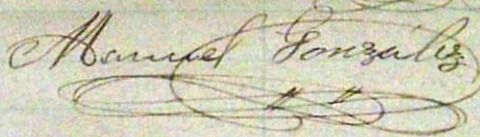
V. Vazquez

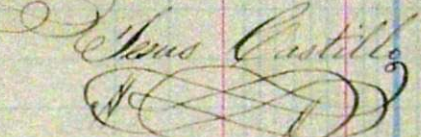
(Firma)

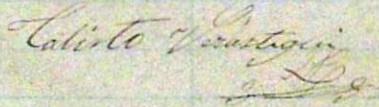
Acta N. Sesión ordinaria del día 7 de Marzo de 1871.  
 Alas nueve de la mañana de hoy, reunidos  
 los tres Regidores que forman la Corporacion  
 Municipal de esta Villa, bajo la Presiden

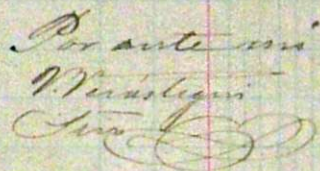
del Sr. Alcalde D. propietario y habiéndose declara-  
 do abierta la Sesión, la Crea dio cuenta con  
 la anterior y sin disensión fue aprobada. A  
 continuación, el Sr. Presidente dio esta estar con-  
 siderado lo determinado en el acuerdo anterior. En  
 seguida dio cuenta el mismo Sr. Presidente con un  
 cargo presentado por la Señorita Maria E. González  
 en el que pide aumento de sueldo como Directora  
 del Establecimiento pío de Niños, y al determinar  
 pasarlo a la Comisión del ramo, pidió el Sr. Comisi-  
 onado de instrucción se resolviera la solicitud con dispen-  
 sa de trámite, á lo que accedió el Sr. P. A continuación dio cuenta  
 el Sr. Comisionado de instrucción por haber despachado dos con-  
 ces. que le encomendaron en la Sesión anterior, una del Sr. Justo  
 Díaz pidiendo aumento de sueldo como Director del Estab. pío  
 de Niños cuya parte resolutoria dice así: es de accederse á  
 la solicitud del Sr. Justo Díaz, quedando á favor de la  
 Corporación la cantidad que se le aumenta, sobre treinta  
 pesos que gana al mes. Con otro del Sr. Alfredo Gama,  
 en el que pide aumento de sueldo como Ayudante del Es-  
 tablecimiento pío de Niños cuya parte resolutoria dice así:  
 Es de accederse á la solicitud del Sr. Alfredo Gama queden-  
 do á favor de la Corporación la cantidad que se le  
 aumenta sobre doce pesos que gana al mes. Del mis-  
 mo teniente en vista de los informes que antecedan, deter-  
 minó aumentar los sueldos de los Directores y Ayuda-  
 nte como sigue: Los Directores y Ayudante de las  
 escuelas pías se les aumenta su sueldo á dos pesos in-  
 cremento cada uno, mientras lo permitan los re-  
 cursos del municipio. En continencia el Sr. Comisionado  
 de Policía dio cuenta con un cargo del Sr. Ferris las-  
 tillo que se le encomendó á informe en la Sesión anterior, cuya  
 parte resolutoria dice así: Es de accederse á la solicitud del Sr.  
 Ferris que solicita en merced al Sr. Ferris Castilla por estar libre  
 y descomulgado y pertenecer al municipio: se compruebe de  
 cincuenta por lado y proveer el terreno al q. quebado se valore  
 en tres pesos, y el Sr. P. determine por la diligencia al Sr. P.  
 cuando para que previos los trámites de Ley proceda á  
 su venta en remate público. En seguida, el Sr. Comi-

unisionado de instrucción pública, presento con las  
 modificaciones que fueron del caso, una lista nomi-  
 nal de padres de familia que tienen niños de am-  
 bos sexos en las escuelas públicas con la asignación de es-  
 tos que cada uno de los males deben pagar al mes  
 para atender á sostener las escuelas municipa-  
 les y dicha lista arroja una cantidad de \$35.80  
 y el objeto encareciéndola bien formada y sin ha-  
 cerle ninguna observación, tanto á bien aprobarla  
 para hacer el cobro para atender al término á  
 sostener en adelante, en el presente año escolar,  
 disponiéndose en seguida remitir un tanto de que-  
 rra á la Caja municipal con aquel fin. Para tener  
 otra cosa para el presente acuerdo, se levantó  
 la sesión á la que asistieron todos los miembros  
 que forman la Corporación municipal, levantándose  
 la presente acta para la debida constan-  
 cia; doy fe.

  
 Manuel González
 

  
 Jesus Castillo

  
 Calisto Venustiano
 

  
 Por ante mi  
 Venustiano  
 Tena

Num. 5. Sesión ordinaria del día 13 del corriente Abril  
 de 1891.

A la hora de Reglamento, reunidos los C. Regi-  
 strales que forman la Corporación municipal de esta  
 Villa, bajo la presidencia del C. Alcalde 1.º propie-  
 tario y habiéndose declarado abierta la sesión, la  
 Sr. dio cuenta con la anterior y en discusión fue  
 aprobada. En seguida el C. Presidente dio cuenta  
 estar cumplido lo determinado en el acuerdo an-  
 terior. A continuación, el mismo Sr. Alcalde 1.º pro-  
 pio es consecuencia de la Corporación: que por algunos  
 años anteriores se habia celebrado en esta pueblo  
 la fiesta cívica del 5 de Mayo de 1880, que lo ponía